



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD OCA TIRÓN

##### *Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Igualmente se informa de la aprobación del Plan Económico Financiero preceptivo emitido como consecuencia del incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por la liquidación y cuenta general del presupuesto de la Mancomunidad Oca-Tirón del ejercicio de 2013.

En Belorado, a 22 de mayo de 2014.

El Presidente,  
Luis Jorge del Barco López